

EDICTO

Nº Edicto: 3160

Carátula: CROCI ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1625-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5820

Texto del edicto: Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Roberto Croci, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CROCI ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. NRO. F-1VI-1625-C2019- Publíquese por un (1) día. Viedma. 2 de agosto de 2019.